



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 100 Fecha (dd/mm/aaaa): 15/10/2020 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 005 2019 00140 01	Ejecutivo	ANDREA JULIANA PEÑA STRAUSS	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS -ESIMED S.A.-	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR A LA PARTE EJECUTANTE Y DECRETA MC. MMA	14/10/2020	VER AUTO	
68001 31 05 005 2019 00140 01	Ejecutivo	ANDREA JULIANA PEÑA STRAUSS	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS -ESIMED S.A.-	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y CONDENA EN COSTAS. MMA	14/10/2020	VER AUTO	
68001 31 05 005 2020 00177 00	Ordinario	MYRIAM SAAVEDRA FONSECA	COLPENSIONES	Auto de Tramite PROCURAR NOTIFICACIÓN VIA CORREO ELECTRÓNICO. MMA	14/10/2020	VER AUTO	
68001 31 05 005 2020 00264 00	Ordinario	YIMIS ALMENDRALES BOTERO	CMM CONSTRUIMOS SAS	Auto Rechaza de Plano la Demanda POR FALTA DE COMPETENCIA. MMA	14/10/2020	VER AUTO	
68001 31 05 005 2020 00268 00	Ordinario	ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ	INGERCONSA S.A.S.	Auto Rechaza de Plano la Demanda POR FALTA DE COMPETENCIA. MMA	14/10/2020	VER AUTO	
68001 31 05 005 2020 00271 00	Ordinario	OSCAR PANESSO VALENCIA	CLUB ATLETICO BUCARAMANGA	Auto inadmite demanda Y RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR. MMA	14/10/2020	VER AUTO	
68001 31 05 005 2020 00275 00	Ordinario	CARLOS MANUEL RAMIREZ ANGARITA	GRUPO ANDINO MARIN ARDILA URBANIZADORA SAS	Auto de Tramite REMITIR A LA OFICINA JUDICIAL REPARTO. MMA	14/10/2020	VER AUTO	
68001 31 05 005 2020 00278 00	Ordinario	JOSE VICENTE MAYORGA	ADMNISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN SA	Auto Rechaza de Plano la Demanda POR FALTA DE AGOTAMIENTO DE LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA. MMA	14/10/2020	VER AUTO	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIA ISABEL MONCADA ACUÑA
SECRETARIO